



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Rionegro, Antioquia, once de agosto de dos mil veinte

Radicado	05615 31 03 002 2012 00016 00
Asunto	Ordena fraccionamiento de títulos

Teniendo en cuenta lo solicitado por el apoderado de la parte actora frente a la entrega de los dineros pagados por la demandante, por concepto de impuestos, se ordena el fraccionamiento del título No. 41381000007143 por valor de \$440.000.000.00 en 2 partes así:

- Un título por valor de \$390.072.282.00. Oficiése en tal sentido al Centro de Servicios Administrativos de Rionegro-Antioquia.
- Un título por valor de \$49.927.718.00. Oficiése en tal sentido al Centro de Servicios Administrativos de Rionegro-Antioquia.

NOTIFÍQUESE

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ

Firmado Por:

JUAN DAVID FRANCO BEDOYA
JUEZ
JUEZ - CIVIL 002 DE LA CIUDAD DE RIONEGRO-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0f6123de461e874b1186668e4d387781efa3c059f997a7ec6752a59f2884f953**
Documento generado en 11/08/2020 03:42:04 p.m.